

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MIER Y NORIEGA, N. L.

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO

En el municipio de Mier y Noriega, N. L., siendo las 13:00 horas del día 27 de junio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Bravo s/n del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Sandra Romelia Segundo Perales, Consejera Presidenta en funciones; C. María Teresa Rico Villanueva, Consejera Secretaria en funciones; y C. Gerardo Méndez Contreras, Consejero Vocal en funciones. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Heriberta Mares Hernández, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Bernardo Maldonado Ruiz, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; y C. Diego Armando Ramírez Mendoza, representante propietario del partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 29 de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del 2 de junio, y extraordinaria del 4 de junio, todas de 2024, y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Mier y Noriega, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos;

Gerardo Méndez C

M. Teresa Rico V.

Diego A. Ramírez M.

A

Heriberto Mares Hernández



y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 29 de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del 2 de junio, y extraordinaria del 4 de junio, todas de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dichos documentos al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 29 de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del 2 de junio, y extraordinaria del 4 de junio, todas de 2024, y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta en funciones preguntó si existía algún comentario respecto a las actas referidas; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación de las actas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Mier y Noriega, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, la Consejera Presidenta en funciones solicitó a la Consejera Secretaria en funciones dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, la Consejera Presidenta en funciones solicitó a la Consejera Secretaria en funciones dar lectura al primer párrafo del artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, de acuerdo con lo mencionado en el artículo leído, el próximo día 2 de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada por los partidos políticos en el presente proceso electoral. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias


M. Teresa Rico V.
Gervasio Hernandez C

Diego A. Ramirez M.

Heriberto M. Huichal

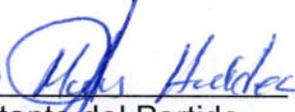
formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta en funciones le solicitó a la Consejera Secretaria en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 05 de junio de 2024 se presentó una solicitud del Partido del Trabajo donde se designó a la C. Laura Elena Perales García como representante propietaria. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, la Consejera Presidenta en funciones informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 11 de julio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta en funciones preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:12 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Teresa Rico Villanueva, Consejera Secretaria en funciones de la Comisión Municipal Electoral.


C. Sandra Romelia Segundo Perales
Consejera Presidenta en funciones


C. María Teresa Rico Villanueva
Consejera Secretaria en funciones


C. Gerardo Méndez
Consejero Vocal en funciones

**CME**
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL


Representante del Partido
Acción Nacional


Representante del Partido
Verde Ecologista de México


Representante del partido
Morena